

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

N° 083 -2015-GG-EPS. EMAPICA S. A.

Ica, 15 de Junio del 2015

VISTO, el Expediente de Registro N° 2222 de fecha 28 de Mayo del 2015, que contiene el Oficio N° 0175-20'15-SGOP-GDU-MPI, suscrito por el Sub Gerente de Obras públicas de la Municipalidad Provincial de Ica, Ing° Gustavo Enrique Ponce Farfán, por la que solicita la designación de un Coordinador, para la Obra " Ampliación Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la I Etapa del Pueblo Joven Señor de Luren, Provincia de Ica – Ica" ;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 113-2015-SGEO-GT-EPS.EMAPICA S.A., de fecha 29 de Mayo del 2015, suscrito por el Sub Gerente de Estudios y Obras Ing°. Marcial A. Román Munive, da a conocer al Gerente Técnico que, el Sub Gerente de Obras Públicas de la Municipalidad Provincial de Ica está solicitando que designen un Coordinador para la Obra "Ampliación Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la I Etapa del Pueblo Joven Señor de Luren, Provincia de Ica - Ica" y propone al Ingeniero Raúl Fernando Gonzales Córdova ;

Que, con el Informe N° 533-2015-GT-EPS.EMAPICA S.A., de fecha 02 de Junio del 2015, el Gerente Técnico Ing. Miguel Ángel Vásquez Escate, traslada a la Gerencia General el Informe del Sub Gerente de Estudios y Obras de la EPS.EMAPICA S.A.-, en la que propone al Ing° Raúl Fernando Gonzales Córdova, como Coordinador de la mencionada Obra ;

Que, en el documento de Visto, el Sub Gerente de Obras públicas de la Municipalidad Provincial de Ica, solicita a la Gerencia General de la EPS.EMAPICA S.A., la designación de un Coordinador para la Obra "Ampliación Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la I Etapa del Pueblo Joven Señor de Luren, Provincia de Ica – Ica"; solicitando la designación de un Coordinador, para que el desarrollo de la misma sea sin inconvenientes;

Que, resulta procedente lo solicitado por el Sub Gerente de Obras públicas de la Municipalidad Provincial de Ica, en el sentido de designar a un Ingeniero Coordinador, que vele por el estricto cumplimiento del Expediente Técnico aprobado ;

Que, por las consideraciones expuestas , contando con la Visación de la Gerencia Técnica y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades contenidas en el Estatuto de la Empresa y las atribuciones conferidas a la Gerencia General ;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Designar al Ing°. RAUL FERNANDO GONZALES CORDOVA, como COORDINADOR, de la Obra " AMPLIACIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA I ETAPA DEL PUEBLO JOVEN SEÑOR DE LUREN, PROVINCIA DE ICA – ICA"; con la finalidad de velar por el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el Expediente Técnico en proceso de su ejecución.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente resolución al Sub Gerente de Obras públicas de la Municipalidad Provincial de Ica Ing°. Gustavo Enrique Ponce Farfán, al Profesional designado Ing° Raúl Fernando Gonzales Córdova, a la Gerencia Técnica y, a las Áreas inherentes de la Empresa, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

EPS. EMAPICA S.A.

Lic. Carlos Roberto Casalino Uribe
GERENTE GENERAL